



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del martes  
2 30 treinta de julio de 2019 dos mil diecinueve en el Salón del Consejo General  
3 Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la octava sesión  
4 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2019-E8, estando reunidas las  
5 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General  
6 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz  
7 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:  
8 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor  
9 Vicente Peña Caballero, representante suplente del personal académico e Ian  
10 Eduardo Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División  
11 de Ciencias Sociales y Administrativas: doctora Ma. Guadalupe Olvera Maldonado,  
12 Secretaria Académica de la División y doctor Roberto Rodríguez Venegas,  
13 representante titular del personal académico. **Del Campus Guanajuato:** doctora  
14 Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de  
15 Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier González Compeán, Director  
16 de la División; doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular del  
17 personal académico y Martha Araceli Gómez Hernández, representante suplente  
18 de los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora  
19 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Hilda Marisa  
20 Venegas Barboza, representante titular del personal académico y Miguel Ángel  
21 Valtierra Diosdado, representante titular de los estudiantes. De la División de  
22 Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la  
23 División, doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del personal  
24 académico y Gabriela Quetzally Regla León, representante titular de los  
25 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor César  
26 Federico Macías Cervantes, Director de la División, doctora Anel González  
27 Ontiveros, representante titular del personal académico y Ericka Mariana Zaragoza  
28 González, representante titular de los estudiantes. De la División de Derecho,  
29 Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Luis



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

30 Roberto González Santos del Muro, representante suplente de los estudiantes. De  
31 la División de Ingenierías: doctor Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la  
32 División, doctor Gilberto Carreño Aguilera, representante titular del personal  
33 académico y María Mayela Lozornio Compeán, representante titular de los  
34 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,  
35 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor José Mario  
36 Mendoza Carrillo, Director de la División; maestro Vicente Javier Álvarez Villafaña,  
37 representante suplente del personal académico y Diana Angélica Martínez  
38 Cadenas, representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías:  
39 doctora Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, Directora suplente de la División; doctor  
40 José Amparo Andrade Lucio, representante titular del personal académico y Saúl  
41 Isaac Sánchez Flores, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:**  
42 doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la  
43 Salud: maestra Cipriana Caudillo Cisneros, Secretaria Académica de la División,  
44 doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante suplente del personal académico y  
45 Miriam Karime Velázquez Medrano, representante titular de los estudiantes. De la  
46 División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de  
47 la División; doctor Francisco Miguel Vargas Luna, representante titular del personal  
48 académico y maestra América Noemí Morales Anda, representante titular de los  
49 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex  
50 Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Rocío Magali Barbosa Piza,  
51 representante titular del personal académico y María Fernanda Castro Gómez,  
52 representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:**  
53 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;  
54 maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, maestra María del Rosario Argentina Pérez  
55 y maestro Isaac Gómez Patiño, representantes titulares del personal académico; y  
56 Rafael Rangel Cuadros, representante titular de los estudiantes. **Representante**  
57 **titular del personal administrativo:** Laura Elena Zambrano Chico.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

58 Presidió la sesión el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General,  
59 en suplencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, quien se  
60 excusó de presidir la misma debido a su interés de participar en el proceso de  
61 designación de Rector General para el periodo 2019-2023; conforme a los artículos  
62 22, 75 fracción V y 80 fracción I del Estatuto Orgánico misma que se desarrolló  
63 bajo el siguiente orden del día:

- 64 1. Lista de presentes.
- 65 2. Declaración de quórum legal.
- 66 3. Honores al estandarte universitario.
- 67 4. Elección de un Secretario para la sesión.
- 68 5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión  
69 Especial para substanciar el proceso de designación del Rector General de la  
70 Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023, con fundamento en lo  
71 dispuesto por los artículos 46, fracción I, 75, fracciones I, III y X, del Estatuto  
72 Orgánico, así como las bases cuarta y quinta de la convocatoria emitida por la  
73 Comisión Especial, sobre los siguientes temas:

- 74 a) El cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 20 de la  
75 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda de la  
76 convocatoria emitida por la Comisión Especial por parte del doctor  
77 Luis Felipe Guerrero Agripino para ser considerado candidato.
- 78 b) La aprobación del proyecto de lineamientos para el procedimiento de  
79 recepción de la opinión de la comunidad universitaria dentro del  
80 proceso de designación de Rector General de la Universidad de  
81 Guanajuato para el periodo 2019-2023.

82 Previo a iniciar la sesión, el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa asumió la  
83 Presidencia del Consejo General Universitario en atención a que el doctor Luis  
84 Felipe Guerrero Agripino se excusó de presidirla.

85



86 **Punto 1. Lista de Presentes y punto 2. Declaración del Quórum Legal.**

87 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico el  
88 Presidente verificó con el Secretario si, de acuerdo con la lista de asistencia, había  
89 quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de 47 cuarenta y siete  
90 de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano de  
91 gobierno por lo cual el Presidente declaró quórum legal para sesionar.

92 **Punto 3. Honores al estandarte universitario.**

93 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores  
94 correspondientes al estandarte universitario.

95 **Escrutadores**

96 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó el  
97 apoyo del estudiante Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante titular de los  
98 estudiantes de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus  
99 Guanajuato y del estudiante Saúl Isaac Sánchez Flores, representante titular de  
100 los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, para  
101 que se desempeñaran como escrutadores en el desahogo de la presente sesión.

102 **Toma de protesta**

103 Posteriormente, el Presidente tomó protesta a la doctora Rocío Alfonsina Lizárraga  
104 Morales, Directora suplente de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-  
105 Salamanca y a Martha Araceli Gómez Hernández, representante suplente de los  
106 estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

107 **Punto 4. Elección de un Secretario para la sesión.**

108 De conformidad con el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
109 Guanajuato, el Presidente puso a consideración del pleno la elección de un  
110 Secretario proponiendo que fuera el doctor Armando Gallegos Muñoz, en virtud de  
111 que desempeñó dicha función en la sesión pasada del Consejo General



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

112 Universitario. Así mismo, el Presidente informó al pleno del Consejo General  
113 Universitario que en razón a lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Orgánico  
114 de la Universidad de Guanajuato, en caso de ser electo, el doctor Armando  
115 Gallegos Muñoz tendrá derecho a voz y voto.

116 Una vez presentada la propuesta y al no registrarse más intervenciones, el  
117 Presidente solicitó a los presentes que emitieran su voto, a lo cual registró  
118 unanimidad.

119 **CGU2019-E8-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, primer y  
120 tercer párrafos del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
121 Guanajuato, el Consejo General Universitario eligió por  
122 unanimidad de votos al doctor Armando Gallegos Muñoz para  
123 desempeñarse como Secretario en esta sesión.

124 **Punto 5. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
125 **Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Rector**  
126 **General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023, con**  
127 **fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, 75, fracciones I, III**  
128 **y X, del Estatuto Orgánico, así como las bases cuarta y quinta de la convocatoria**  
129 **emitida por la Comisión Especial, sobre los siguientes temas:**

130 a) El cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 20 de  
131 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda  
132 de la convocatoria emitida por la Comisión Especial por parte del  
133 doctor Luis Felipe Guerrero Agripino para ser considerado  
134 candidato.

135 b) La aprobación del proyecto de lineamientos para el procedimiento  
136 de recepción de la opinión de la comunidad universitaria dentro  
137 del proceso de designación de Rector General de la Universidad de  
138 Guanajuato para el periodo 2019-2023.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

139 El Presidente explicó que la presente sesión tiene como objetivo cumplimentar las  
140 bases cuarta y quinta de la Convocatoria para el proceso de designación del Rector  
141 General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023 y en ese  
142 sentido aclaró que el dictamen que presenta la Comisión se encuentra integrada  
143 por dos componentes, el primero de ellos, relativo al cumplimiento de los  
144 requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de  
145 Guanajuato y la base segunda de la convocatoria emitida por la Comisión Especial  
146 por parte del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino para ser considerado candidato  
147 y el segundo relativo a la aprobación del proyecto de lineamientos para el  
148 procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria, lo  
149 anterior con fundamento en la fracción III del artículo 75 del Estatuto Orgánico.  
150 Hecha esta precisión, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora Claudia Susana  
151 Gómez López, secretaria de la Comisión Especial para dar lectura al dictamen  
152 correspondiente.

153 Consejo General Universitario  
154 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Rector General para el  
155 periodo 2019 - 2023  
156 Dictamen de verificación de requisitos de los aspirantes

157 Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de  
158 Guanajuato; 45, fracción I, y 75, fracciones VIII y X del Estatuto Orgánico, la Comisión  
159 Especial para substanciar el proceso designación del Rector General de la Universidad de  
160 Guanajuato para el periodo 2019-2023, rinde ante el pleno el presente dictamen sobre el  
161 cumplimiento de los requisitos del aspirante Luis Felipe Guerrero Agripino para ser  
162 considerado candidato, al tenor de los siguientes

163 **ANTECEDENTES:**

164 PRIMERO. En la séptima sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, celebrada  
165 el 07 de junio de 2019, con fundamento en los dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII  
166 de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47, segundo párrafo y 75, fracciones I y II del Estatuto Orgánico,  
167 se integró la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Rector  
168 General.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

169 SEGUNDO. Con base en el artículo 49, último párrafo del Estatuto Orgánico, el 07 de junio  
170 de 2019 se instaló la Comisión Especial y mediante el acuerdo CGU(CE-RG)20190607-01 se  
171 designó por unanimidad de votos como secretaria de la misma a la doctora Claudia Susana  
172 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus  
173 Guanajuato. Así mismo, el pleno de la Comisión Especial acordó declararse en sesión  
174 permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

175 TERCERO. En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción  
176 VI del Estatuto Orgánico el pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos  
177 la convocatoria para el proceso de designación del Rector General de la Universidad de  
178 Guanajuato para el periodo 2019-2023, precisando los lapsos y las modalidades a que se  
179 sujetarán los registros. **(Anexo 1)**

180 CUARTO. Atendiendo a la base primera de la convocatoria y de conformidad con la  
181 certificación levantada por la Secretaria de la Comisión Especial, se hizo constar que la  
182 única solicitud de cita para registro fue la realizada por parte del doctor Luis Felipe Guerrero  
183 Agripino, el 25 de junio de 2019 a las 13:06 horas. **(Anexo 2)**

184 En atención a lo anterior, se procedió a comunicar al único solicitante que la Comisión  
185 Especial lo recibiría el 27 de junio de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones.

186 QUINTO. En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII del Estatuto Orgánico y  
187 en las bases primera, segunda y tercera de la convocatoria, el 27 de junio de 2019 la  
188 Comisión Especial se reunió para recibir al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, quien  
189 entregó a la Comisión Especial los documentos a los que hace referencia el artículo 20 de la  
190 Ley Orgánica y la base segunda de la convocatoria, una vez que fueron entregados estos  
191 documentos y que fue verificada la satisfacción de los requisitos normativos, la Secretaria  
192 de la Comisión le hizo entrega de la constancia de recepción respectiva.

193 SEXTO. En esta misma fecha y una vez que se retiró el solicitante, la Comisión Especial,  
194 conforme a los establecido por la base quinta de la Convocatoria y el artículo 75, fracciones  
195 I y III, del Estatuto Orgánico; procedió a elaborar el proyecto de Lineamientos para el  
196 procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria, para el proceso de  
197 designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023  
198 y someterlo a consideración del Consejo General Universitario. **(Anexo 3)**

199 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, se  
200 destacan las siguientes



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

201 **CONSIDERACIONES:**

202 PRIMERA. Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para  
203 dictaminar sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos del aspirante para ser  
204 registrado dentro del proceso de designación del Rector General de la Universidad de  
205 Guanajuato para el periodo 2019-2023.

206 SEGUNDA. Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha  
207 concluido que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino satisface los requisitos señalados en  
208 la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos  
209 normativos contemplados en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

210 TERCERA. La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, siendo las 15:00 horas  
211 del día 27 de junio de 2019, ha concluido la etapa de registro, en virtud de que sólo se  
212 solicitó una cita. Lo anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 20  
213 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 75, fracciones II, VI y VII del Estatuto  
214 Orgánico; y las bases segunda, tercera y octava de la Convocatoria para el proceso de  
215 Designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023.

216 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

217 **DICTAMEN:**

218 PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII del Estatuto  
219 Orgánico de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para substanciar el proceso  
220 de designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019 -  
221 2023 considera que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, satisface los requisitos señalados  
222 en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los  
223 requisitos normativos contemplados en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo que propone  
224 al Pleno del Consejo General Universitario que considere al doctor Luis Felipe Guerrero  
225 Agripino como candidato y, por ende, se le permita continuar participando en el proceso de  
226 designación de Rector General para el periodo 2019-2023.

227 SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XII, de la Ley  
228 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico; y  
229 la base quinta de la Convocatoria, la Comisión Especial propone al pleno del Consejo General  
230 Universitario aprobar el proyecto de Lineamientos para el procedimiento de recepción de la  
231 opinión de la comunidad universitaria, para el proceso de designación del Rector General de  
232 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

233 Atentamente,  
234 “La verdad os hará libres”  
235 Guanajuato, Guanajuato, a 27 de junio de 2019  
236 Dra. Claudia Susana Gómez López  
237 Secretaria de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Rector  
238 General de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023

239 Concluida la lectura del dictamen, el Presidente sometió a consideración del pleno  
240 la aprobación del contenido del mismo, en torno a considerar al doctor Luis Felipe  
241 Guerrero Agripino como candidato y a su vez, tener por aprobados los lineamientos  
242 para el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria.

243 Al no registrarse más intervenciones, el Secretario dio cuenta de la votación, a lo  
244 cual el Presidente anunció unanimidad de votos.

245 **CGU2019-E8-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones XII  
246 y XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I,  
247 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto  
248 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General  
249 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le  
250 presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de  
251 designación del Rector General de la Universidad de Guanajuato  
252 para el periodo 2019-2023 en relación con el cumplimiento de los  
253 requisitos por parte del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,  
254 para ser considerado candidato. En consecuencia, el pleno del  
255 Consejo General Universitario acordó por unanimidad de votos  
256 que el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino sea considerado  
257 candidato en el proceso de designación de Rector General de la  
258 Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2023.

259 **CGU2019-E8-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones  
260 XII y XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción  
261 I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones I y III, del Estatuto



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2019-E8  
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el martes 30 de julio de 2019

262                    Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y las bases quinta y  
263                    octava de la Convocatoria, el Consejo General Universitario  
264                    aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la  
265                    Comisión Especial y, en consecuencia, aprobó *Los Lineamientos*  
266                    *para el procedimiento de recepción de la opinión de la*  
267                    *comunidad universitaria para el proceso de designación del*  
268                    *Rector General de la Universidad de Guanajuato para el periodo*  
269                    *2019-2023.*

270    Al no registrarse más observaciones, el Presidente dio por concluida la octava  
271    sesión extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 10:42 diez horas  
272    con cuarenta y dos minutos horas del mismo día de su inicio.

273    En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 30 de julio de 2019.- El Secretario de  
274    la Sesión del Consejo General Universitario, **Doctor Armando Gallegos Muñoz.-**  
275    Rúbrica.

276  
277    EL SUSCRITO, DOCTOR HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO  
278    GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
279    DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
280    79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
281    GUANAJUATO.

282

283

**CERTIFICA**

284    Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde  
285    al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**  
286    **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2019**, aprobada por el Consejo  
287    **General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-03-02**, emitido en la tercera  
288    sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2019. **DOY FE.**